



RESOLUCIÓN

Resolución nº: 2005/2024
Fecha Resolución: 09/10/2024

- DECRETO DE ALCALDÍA -

OFICINA PRESUPUESTARIA

APROBACIÓN EXPEDIENTE DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS 23/2024 MEDIANTE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS, DENTRO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE 2024.

Visto el informe-propuesta emitido por la Oficina Presupuestaria el 8 de octubre de 2024, acerca del Expediente 23/2024, que contiene propuesta de transferencia de crédito entre aplicaciones presupuestarias del mismo área de gasto y distinta vinculación jurídica para atender la ejecución de las actuaciones previstas desarrollar hasta el 31 de diciembre de 2024 en el marco del Plan Turístico de Grandes Ciudades de Dos Hermanas – Fase 1.

Visto el informe de la Intervención Municipal de fecha 8 de octubre, en el que acredita de conformidad la propuesta de la Oficina Presupuestaria.

De acuerdo con las competencias que me confiere la legislación sobre régimen local así como la Base 7ª, apartado 3 de las Bases de Ejecución del Presupuesto,

DISPONGO

PRIMERO.- Transferir crédito entre las aplicaciones presupuestarias que se mencionan de la misma área de gasto, y distinto nivel de vinculación jurídica, por el importe que se indica, para la ejecución de las actuaciones previstas desarrollar hasta el 31 de diciembre de 2024 en el marco del Plan Turístico de Grandes Ciudades de Dos Hermanas – Fase 1, atendiendo a la nuevas estimaciones económicas y teniendo en cuenta la distribución por fases, anualidades e importe de las aportaciones económicas a efectuar por esta entidad, en el marco del Convenio suscrito con la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía mediante el que se articula el Plan Turístico de Grandes Ciudades de Andalucía de la Ciudad de Dos Hermanas:

APLICACIÓN QUE DISMINUYE	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4320 22657	Cofinanciación Plan Turístico de Grandes Ciudades	200.000,00 €
TOTAL		200.000,00 €

APLICACIÓN QUE AUMENTA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4320 22643	Gastos varios Plan Turístico Grandes Ciudades	200.000,00 €
TOTAL		200.000,00 €

Código Seguro De Verificación:	BPduUKkyYXVdjg2/pzN40w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Oscar Fernando Grau Lobato	Firmado	09/10/2024 14:14:35	
	Francisco Rodríguez García	Firmado	09/10/2024 11:02:42	
Observaciones		Página	1/2	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/BPduUKkyYXVdjg2/pzN40w==			



El presente Decreto entrará en vigor en el día de la fecha, sin perjuicio de dar cuenta al Pleno.

En Dos Hermanas, a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Francisco Rodríguez García

Oscar Grau Lobato

Código Seguro De Verificación:	BPduUKkyYXVdjq2/pzN40w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Oscar Fernando Grau Lobato	Firmado	09/10/2024 14:14:35
	Francisco Rodríguez García	Firmado	09/10/2024 11:02:42
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/BPduUKkyYXVdjq2/pzN40w==		

